



Oficio No. 315-A- **4574**

Ciudad de México a 21 de octubre de 2022.

MTR. MARCO VINICIO GALLARDO ENRIQUEZ
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
SECRETARÍA DE SALUD
Presente

Me refiero al oficio No. 307-A.-2244 de fecha 20 de octubre de 2022, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunica que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, solicita se amplíe para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las fechas establecidas en el numeral 5 de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 65, apartados A, fracción I, y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexo al presente copia del oficio de la UPCP a efecto de que cuente con el detalle de las disposiciones que en el mismo se contienen.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

OMAR A. N. TOVAR ORNELAS

c.c.p. C. Subsecretaría de Egresos.- Presente.
C. Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario.- Presente

MFR:gr

Vol. GDGPYA22- 6318